

REIVINDICACIONES

1. Composición líquida que comprende:
 - (a) 1 a 30 % (p/v) pradofloxacin
 - (b) 1 a 30 % (p/v) de un ácido
 - (c) 0,01 a 1 % (p/v) de un antioxidante que se selecciona de ácido cítrico y tioglicerol
 - (d) de ser adecuado, auxiliares y/o aditivos farmacéuticos adicionales
 - (e) y agua como solvente.
2. Composiciones líquidas de acuerdo con la reivindicación 1 donde el antioxidante es ácido cítrico
3. Composición líquida de acuerdo con la reivindicación 1 donde el antioxidante es tioglicerol
4. Composición líquida de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones que anteceden, donde el antioxidante está presente a una concentración de 0,05 a 0,5 % (p/v).
5. Composición líquida de acuerdo con la reivindicación 4, donde el antioxidante está presente a una concentración de 0,05 a 0,3 % (p/v).
6. Composición líquida de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones que anteceden, donde el ácido se selecciona del grupo que consiste en: ácido glucónico, gluconolactona, ácido metanosulfónico, ácido láctico, ácido propiónico.
7. Composición líquida de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones que anteceden, donde el ácido es ácido glucónico o gluconolactona.
8. Composición líquida de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones que anteceden que es una solución.
9. Composición líquida de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones que anteceden que tiene un pH de 2 a 5.